

MUTUAFONDO FINANCIACION, FIL

Nº Registro CNMV: 50

Informe Semestral del Segundo Semestre 2019

Gestora: 1) MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. **Depositario:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA **Auditor:** Ernst & Young SL

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BNP PARIBAS **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo Electrónico

clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14/08/2014

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA EURO Perfil de Riesgo: Medio-Alto.

Descripción general

Política de inversión: El objetivo del FIL es aprovechar la desintermediación bancaria en Europa, y principalmente en España. Para ello, se invertirá el 100% de la exposición total en renta fija, esencialmente deuda corporativa y deuda emitida para la financiación de proyectos (por ejemplo, de energía o infraestructuras: redes de metro, autopistas, etc.), o titulizaciones (hasta un tercio de la exposición total), y minoritariamente en deuda pública, depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no.

El riesgo del FIL se controla mediante VaR, con un VaR máximo diario (99% de confianza) del 5%. La máxima exposición a riesgo divisa será del 10%. Los emisores serán fundamentalmente europeos (principalmente españoles), pudiendo las emisiones cotizar en cualquier mercado o incluso no cotizar. No obstante, se podrá invertir hasta un 25% de la exposición total en emisores no europeos, incluidos países emergentes. La cartera del FIL se construirá en un periodo máximo de un año, durante el cual la concentración máxima en un mismo emisor o emisión será del 65% de la exposición total. Una vez construida la cartera, dicha concentración máxima será inferior al 25% de la exposición total y, a partir del tercer año, inferior al 15%. Podrá existir asimismo concentración sectorial. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. No existirá predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de los activos o emisores, pudiendo llegar a invertirse el 100% de la exposición total en emisiones/emisores con baja calidad (rating inferior a BBB- por SP o equivalente) o incluso no calificados.

La duración media de la cartera estará en torno a los 6-7 años, aunque no se descarta una duración menor (incluso cercana a cero), en función de las circunstancias de mercado. Los cupones cobrados se distribuirán a los partícipes a través de un reembolso/traspaso anual obligatorio el día 1 de junio de cada año, o siguiente día hábil, que se ejecutará, para personas físicas mediante traspaso a Mutuafondo Dinero FI-Clase A (numero de registro en CNMV 4082), y para

personas jurídicas mediante reembolso obligatorio del importe resultante neto de su correspondiente retención fiscal en la cuenta bancaria que especifiquen.

El perfil de riesgo del FIL es medio-alto por la exposición del FIL a renta fija sin exigencia de rating mínimo de emisiones/emisores, la limitada liquidez de algunos de los activos objeto de inversión, y el riesgo de concentración geográfica o sectorial o en un mismo emisor o emisión. No hay garantías de que el indicador de riesgo descrito vaya a permanecer inalterable, por lo que dicho perfil puede variar en el tiempo.

El índice BofA Merrill Lynch BB-B European Currency High Yield Index (código Bloomberg: HP40 Index) recoge la rentabilidad de bonos corporativos de emisores europeos con calificaciones crediticias de BB y B y con un vencimiento mayoritariamente entre 2 y 7 años (en media, 3,52 años). La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca de la rentabilidad de su inversión en el fondo. La inversión de la cartera no replicará la distribución de componentes del índice. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200% del patrimonio. El endeudamiento (mediante línea de crédito bancario) será como máximo del 100% del patrimonio, y se usará para gestionar la liquidez, facilitar reembolsos o aprovechar oportunidades de inversión. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual
Nº de participaciones	843.082,63
Nº de partícipes	61,00
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00
Inversión mínima (EUR)	50.000,00 Euros

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo definitivo
Periodo del informe	95.186	
Diciembre 2018	92.927	107,0771
Diciembre 2017	100.304	107,8412
Diciembre 2016	83.198	106,1137

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Último estimado			
Último definitivo	2019-12-31	112.9022	

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,39	0,00	0,39	0,78	0,00	0,78	mixta	al fondo
Comisión de depositario			0,02			0,03	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2019		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2018	2017	2016	Año t-5
	5,44	-0,71	1,63	6,32	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2019

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2018	2017	2016	2014
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	1,42	1,04	1,42	1,28	1,84	1,27	4,12	2,84	
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	2,11	2,11	2,11	2,14	2,18	2,25	2,45	2,46	
BENCHMARK MUTUAFONDO FINANCIACION	5,05	4,35	4,91	5,31	5,45	6,96	7,24	10,31	0,00
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

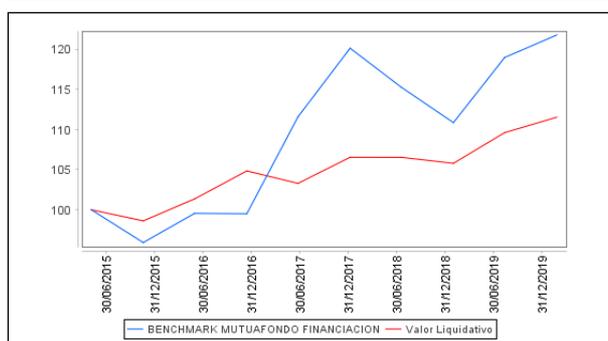
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2019	Anual			
		2018	2017	2016	2014
Ratio total de gastos (iv)	0,82	0,86	0,87	0,82	0,34

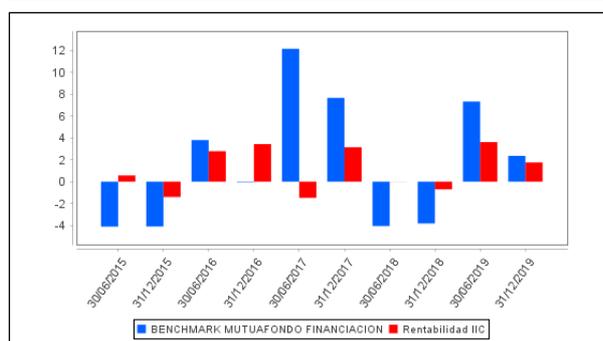
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	75.326	79,14	78.859	84,08
* Cartera interior	23.877	25,08	27.357	29,17
* Cartera exterior	50.399	52,95	50.392	53,73
* Intereses de la cartera de inversión	1.050	1,10	1.110	1,18
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	20.290	21,32	15.687	16,73
(+/-) RESTO	-429	-0,45	-756	-0,81
TOTAL PATRIMONIO	95.186	100,00 %	93.790	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	93.790	92.927	92.927	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-0,27	-2,62	-2,88	-89,86
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,75	3,53	5,29	-50,56
(+) Rendimientos de gestión	2,22	4,00	6,23	-44,53
(-) Gastos repercutidos	-0,47	-0,47	-0,94	0,82
- Comisión de gestión	-0,39	-0,39	-0,78	1,60
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,08	-0,08	-0,16	-2,87
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	95.186	93.790	95.186	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Las inversiones financieras del fondo están posicionadas de manera correcta en función del perfil de sus inversores presentes, teniendo en cuenta su condición de Fondo de inversión libre.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,02

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

- a) Existe un partícipe significativo que posee el 50,44 % del patrimonio de la IIC de manera directa y de manera indirecta el 1,81 %.
- d) El importe de las operaciones de venta en las que el depositario ha actuado como comprador es 5.862.327,87 euros,

suponiendo un 6,22% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

A pesar de que la economía global se ha desacelerado notablemente durante los últimos meses, 2019 va a pasar a la historia como un año excelente para los mercados financieros, tanto para la renta fija, que ha batido claramente a la inflación, llegando incluso a generar resultados de doble dígito en los activos con mayor riesgo crediticio o duración, como para la renta variable, que ha generado rentabilidades cercanas al 25% a nivel global, liderada, una vez más, por la bolsa americana. De hecho, 2019 ha sido, en clara contraposición con 2018, el año con mayor proporción de activos en positivo de la última década; tan solo algunos activos monetarios, algunas divisas emergentes y ciertas materias primas han generado pérdidas durante el año.

Aunque la economía global se iba desacelerando, en gran medida por los efectos negativos de las crecientes tensiones comerciales entre EE.UU. y China en la actividad económica y la confianza de las empresas, la actuación de los bancos centrales que, en un entorno de baja inflación, han recortado los tipos de interés e incluso han vuelto a intervenir en los mercados mediante la recompra de bonos, ha alejado, de momento, el riesgo de una recesión.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Tipos de interés: el contexto de tipos de interés reduce mucho el potencial de la renta fija que, aun así, puede mantener el buen tono a corto plazo apoyada tanto en aspectos técnicos. Mantenemos la posición adoptada en periodos anteriores

Crédito: El comportamiento de la deuda corporativa de alta calidad va a estar más ligado a su componente de duración que al de crédito de manera que seguirá soportada mientras los tipos de interés se mantengan bajos. No obstante, es un activo caro, con poco potencial y con alto riesgo específico, lo que nos lleva a ser cautos. Seguimos viendo valor relativo en la deuda subordinada bancaria

c) Índice de referencia.

El índice BofA Merrill Lynch BB-B European Currency High Yield se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del mismo y no supone, en la práctica, ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados se situó en el 0,82% dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. El número de participes asciende a 61. La rentabilidad del periodo se sitúa en 5,44%. El patrimonio ha tenido una subida del 2,43% en el ejercicio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de renta fija euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 0,13% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre se ha comprado el bonoTIKEHAU CAPITAL SCA 2,25% 14/10/2026, se ha aumentado la posición en el bono LA FONCIERE VERTE 4,5% 18/07/2025, se ha vendido el bono ERAMET 4,5% VTO 06 11 2020

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El Grado de cobertura medio se sitúa en el 98,75% y el apalancamiento medio está en el 6,85%.

El fondo invierte en futuros de tipos de interés para cubrir el riesgo de duración. El fondo invierte en forwards de divisa eur/usd y eur/gbp con carácter de cobertura.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente durante el periodo al EONIA - 0,12%, para el exceso de liquidez por encima de 5 Millones de EUR.

Activos en situación de litigio: Auriga PYMES: retención del derecho económico de futuras recuperaciones en la liquidación del activo.

Duración al final del periodo: 0,65 años

Tir de cartera al final del periodo: 2,8%

Inversiones en otros fondos: N/A

Inversiones clasificadas como 48.1.j: N/A (el dato lo proporciona compliance)

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el 1,04%, disminuyendo respecto al trimestre anterior. El nivel actual de volatilidad anual del fondo se encuentra en niveles inferiores en comparación con la volatilidad anual del benchmark (4,35%).

El VaR histórico, que es el método utilizado para medir el riesgo global del fondo, indica la pérdida esperada del fondo con un nivel de confianza del 99% en un plazo de un mes, teniendo en cuenta la composición actual del fondo y el comportamiento reciente del mercado.

El VaR del fondo se ha situado este último trimestre en 2,11% permaneciendo estable respecto al trimestre anterior.

Durante el último semestre se ha intercambiado colateral en 1 ocasión, siendo esta con la contrapartida JP Morgan. La cuantía de los colaterales entregados y/o recibidos han representado en media el 0,26% del patrimonio del fondo.

A cierre de semestre hay 550.000 entregados como colateral.

Todos los colaterales se han realizado en cash euro.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 8,66%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

Los costes derivados del servicio de análisis para 2019 en esta IIC han sido de 0 euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Las cosas no pintaban demasiado bien ya que había una gran incertidumbre en torno a la Guerra comercial y al Brexit, además de la inconsistencia que existía en los datos macro, ya que unos cuantos datos buenos compensaban otros tantos malos, pero, a finales del año, tras el acuerdo comercial (primer escalón) entre EE UU y China, así como los resultados de las elecciones británicas, han animado a los mercados, ya que despejan nubarrones sobre la economía de cara a 2020 (la guerra comercial ha sido el principal factor que ha llevado a la desaceleración global de la economía). La reducción de las incertidumbres podría aupar los ánimos de consumidores y empresarios, estabilizando la economía global. Pero ni la

guerra comercial es el único factor que ha llevado a la desaceleración global, ni está claro que ambas partes cumplan el acuerdo, ni sabemos si el daño que se ha hecho a la economía puede ser revertido durante 2020 o si la tendencia a la desaceleración ya tiene demasiada fuerza, con la valoración de algunos activos descontando un escenario demasiado positivo, de manera que reafirmamos nuestra visión prudente. Seguimos sobre ponderando exposición a crédito financiero frente al corporativo. Tácticamente mantenemos un sesgo neutral/ligeramente negativo al riesgo tipos de interés (duración) porque no esperamos tipos mucho más altos a corto plazo. Mutuafondo Financiación Fil no debería verse penalizado ante eventuales subidas de tipos de interés debido a que no está expuesto al riesgo de tipos (está cubierto a través de swaps), por el contrario, un empeoramiento generalizado de los spreads de crédito podría afectarle debido a la clase de activos en los que está invertido.

10. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2019
MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal.

El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma. Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad.

La retribución total en el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

Datos cuantitativos

Remuneración

Fija 3.494.049,63 Nº empleados. 58 Altos cargos 1.569.708,48 Nº 9

Variable 1.815.434,24 Nº empleados. 56 Altos cargos 652.804,99 Nº 9

Total 6.309.483,87 Nº empleados. 58 Altos cargos 2.222.513,47 Nº 9

Ninguna IIC aplica remuneración alguna ligada a la comisión de gestión variable.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.569.708,48 euros, y el importe variable de 652.804,99 euros, para nueve personas.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

Consideramos que las actividades profesionales desarrolladas por la Alta Dirección, los Gestores, los empleados que ejercen funciones de control, así como de todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración de los anteriores, no inciden de manera importante en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas, estando éste predefinido en los DFI y controlado por las Unidades de Control Interno.

Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de

responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda.

Aualmente, la Dirección de Recursos Humanos elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia. La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos.

La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente.

ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos.

La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo. El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan. La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados. El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El período de diferimiento es como mínimo de tres años.

La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado. El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario procedente. Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia. Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente

establecidas, normas internas o el Código de Conducta. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos:

1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan.

2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. De la comisión variable obtenida por la Sociedad Gestora de las IIC gestionadas, los empleados no perciben cantidad alguna. La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No aplicable.